

DOCUMENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Elecciones locales 2007



25 años de Turcón

25 propuestas políticas para el municipio de Telde

Introducción:

En este año 2007 el Colectivo Turcón - Ecologistas en Acción cumple 25 años desde su creación. Este, también, es un año de elecciones a nivel local, insular y a la Comunidad Autónoma. Este colectivo preocupado por el devenir de la situación medioambiental en todos los ámbitos y sobre todo preocupado por el incierto futuro, ha decidido, como en otras ocasiones, emitir una serie de propuestas a todos los niveles que, por un lado, sirvan como elementos de concienciación para los candidatos y por otro lado como aportación de medidas con posibilidades de ser puestas en práctica y que puedan ayudar a reconducir la situación actual. Quizás uno de los problemas de los programas políticos de la mayoría de los partidos es su visión a corto plazo. Esperamos que estas propuestas ayuden a que todos los partidos políticos, independientemente de su orientación ideológica, pongan en práctica estas medidas con una visión de más largo plazo.

Evidentemente en un documento breve como el que presenta este cuadernillo no pueden caber todas las ideas y propuestas posibles pero al menos servirá de grano de arena para la ardua tarea que urge y debemos asumir entre toda la ciudadanía y sus representantes: ustedes, los políticos.

La energía y la contaminación atmosférica

El cambio climático es el mayor problema ambiental, social, y económico al que se enfrenta la humanidad, y es una cuestión ineludible de cualquier política ética y responsable hacerle frente. La solución energética sostenible ante esta realidad se basa en el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.

El objetivo debe ser promover y realizar todas aquellas actuaciones, dentro del ámbito de las distintas competencias de las autoridades autonómicas, que contribuyan a evitar un cambio climático peligroso (es decir, evitar que la temperatura media global del planeta aumente más de 2 grados centígrados). Para ello, es necesario ir reduciendo las emisiones de CO₂ de los países desarrollados hasta situarlas a mitad de siglo un 80% por debajo de las de 1990.

Pero el problema de la energía en Canarias no es sólo un problema medioambiental, por la contaminación atmosférica, aportación a los gases de efecto

invernadero, creación de nuevas infraestructuras (centrales térmicas, líneas de media y alta tensión), sino además, una cuestión estratégica por la total dependencia del exterior, dado los niveles de consumo actuales. Dependencia incluso para la obtención de un recurso tan precioso y escaso como es el agua (extracción de pozos, desalación, depuración). A su vez la geopolítica mundial está cada vez más condicionada por la cercanía del cenit de la producción mundial de petróleo y gas natural, lo que tendrá graves consecuencias económicas. Todo ello hace que se convierta en una cuestión, ineludible en Canarias, el optar por una disminución del consumo de energía eléctrica, aumentar la eficiencia en su utilización y propiciar un mejor aprovechamiento de las energías renovables.

Las medidas transversales a tomar, a nivel local, en este campo serían:

1. Creación de una Agencia Local de la Energía.

Sus funciones y objetivos principales serían:

- Elaboración de **ordenanzas locales de la energía** que incluya gestión energética municipal, medidas específicas para la nueva edificación y reformas.
- **Campañas de información, formación y concienciación** a trabajadores de la administración pública y a la ciudadanía en general sobre el uso eficiente de la energía y la aplicación de energías renovables.
- Desarrollo de un **Plan municipal de gestión de la demanda energética** a nivel institucional y de servicios públicos.
- Desarrollo de un **Plan de fomento de energías renovables** en el municipio primando los sistemas descentralizados y potenciando una red de conciencia social a través de la ubicación de paneles solares y generación de energía fotovoltaica en las cubiertas de los centros públicos, institutos y centros educativos de Primaria e Infantil.

Más información en: www.renovae.org

2. Exigir una red completa de medida de la inmisión en los puntos con potencial riesgo de contaminación del aire.

Esta propuesta tiene especial interés en el Valle de Jinámar que tradicionalmente ha sufrido la incidencia de la Central térmica de Jinámar y complejo de desalación por destilación, ubicados en Piedra Santa. Sería necesario especialmente ubicar cabinas de inmisión en las azoteas de las torres de Jinámar que estén en peor situación. A su vez debe desarrollarse un

estudio epidemiológico exhaustivo, así como una campaña de formación e información sobre las causas y efectos de la contaminación atmosférica.

También sería exigible instalar este tipo de cabinas en puntos estratégicos a lo largo de la GC-1 donde exista mayor riesgo de afección a la población residente. Igualmente en las zonas residenciales situadas al norte de zonas industriales, como la de Salinetas por existir también emisiones importantes procedentes de las industrias.

El transporte y la movilidad

La Comunidad Canaria es la que, en un espacio muy reducido, posee la mayor densidad de vehículos de Europa. Todo ello favorece la congestión, los accidentes, el deterioro de la calidad del aire, la contaminación acústica, el derroche indiscriminado de energía y recursos naturales. En otro orden de cosas, esta "cultura" del coche que hemos implantado se ve favorecida por la ampliación constante de las infraestructuras viales. No siendo éstas una solución al problema ya que lo único que se consigue es trasladar los atascos un poco más lejos en el espacio o en el tiempo. Estas infraestructuras, aparte de sacrificar una serie de recursos irrecuperables, como suelos agrícolas, espacios naturales y patrimonio cultural, crean unas expectativas urbanísticas en los medios rurales, al facilitar las comunicaciones, que, más tarde o más temprano, terminan por trasladar los problemas de la urbe a las zonas periurbanas primero y rurales, y naturales, después.

Es fundamental para la calidad de vida de la ciudadanía el disponer de suficientes alternativas de movilidad donde se contemplen tanto el transporte público colectivo de calidad como los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Medidas propuestas:

3. Creación de una **red de senderos públicos y peatonales** para conectar los diferentes barrios de municipio, debidamente acondicionados, con pantalla verde que mitigue la contaminación acústica y bien señalizada. **Recuperar espacios para el peatón** que configuren redes peatonales que comuniquen barrios entre sí y con el centro urbano de San Gregorio y San Juan. Cuidar y mejorar la accesibilidad en los edificios y en las páginas web.
4. Redacción de un **plan urbanístico de fomento de la bicicleta** que contemple: Red de carriles bici municipal y red de aparcamientos para bicicletas en

lugares estratégicos del municipio donde pueda existir vigilancia. **Campaña municipal en colegios e institutos para el fomento de la bicicleta** como medio alternativo de transporte. Incluir la bicicleta en el Currículo de Primaria con el apoyo de los Parques de Educación Vial más cercanos. Que se creen Biciescuelas municipales donde cualquier persona pueda aprender a montar en bicicleta.

5. Mejorar la mala calidad del transporte colectivo, creando una **empresa mixta de transporte público u organismo de control público** que aglutine todos los servicios locales de transporte colectivo para una mejor organización y calidad del servicio a la ciudadanía. Creación de un bono único en combinación con GLOBAL y aprovechamiento de la economía de escala para reducir el coste al usuario.
6. **Descentralización de servicios municipales** a los barrios orientados hacia una disminución de las necesidades de desplazamiento de la ciudadanía para realizar trámites (oficinas municipales virtuales). Ampliar la política de información en los procesos administrativos. Contradictoriamente los gobernantes en lugar de facilitar esta tarea (ampliación horarios de oficinas, facilidad de copiar y fotocopiar, habilitar salas especiales para tal fin, horarios de tarde) se dedican a recortar todo aquello que no interesa enseñar.
7. Promover un acuerdo municipal para **erradicar del planeamiento la Tangencial de Telde y Variante Aeroportuaria**, así como todas las nuevas vías que no tengan una clara justificación o beneficio social, ya que supone la destrucción de más suelo rústico o con capacidad agrológica. Entre ellas destacaríamos la eliminación de las siguientes: Conexión y viaducto de San José de Las Longueras, Vial desde circunvalación de Telde hacia la GC-100 (antigua C-812) pasando por el Caracol, Vial de conexión de Las Tapias con Callejón del Castillo, etc.

El agua

8. Realización de **auditorías de consumo de agua** en todos los edificios y servicios públicos del municipio con el fin de implantar medidas de gestión y sensibilización adecuadas, así como la introducción de sistemas de ahorro de agua donde sea posible. Desarrollo de **ordenanzas municipales para la gestión sostenible del agua** que incorpore recomendaciones para la nueva edificación, reformas y nuevos desarrollos urbanísticos. Inicio del

desarrollo de **redes separativas** en el municipio para captación, almacenamiento y aprovechamiento de pluviales.

9. **Campaña institucional permanente** de fomento del ahorro y uso eficiente del agua. Establecimiento de un **sistema de información público**, vía Web y de actualización permanente, de la calidad del agua, de los consumos y costes del servicio. Establecimiento de un **sistema tarifario racional** que realmente promueva al ahorro de agua y sea justo desde el punto de vista social.

10. Fomento del **tratamiento descentralizado y reutilización de aguas residuales** en las áreas rurales del municipio. Creación de un sistema de información permanente de la calidad del agua depurada, procedente de los sistemas de reutilización existentes, como apoyo y asesoramiento a las comunidades de regantes.

Referencias en <http://aquamac.itccanarias.org> y <http://depuranat.itccanarias.org>

Los residuos

11. **Reducción de la producción de residuos:** Se propone desarrollar un plan específico de minimización y reutilización de residuos en el ámbito público, residencial y empresarial. Una de las primeras acciones será poner en práctica una campaña permanente de educación para el consumo responsable y la reducción en la generación de residuos. **Mejora de la recogida selectiva de residuos:** Disposición de más contenedores y más cercanos a los residentes. Vigilancia del circuito de residuos y transparencia informativa hacia la ciudadanía en cuanto a su gestión.

12. **Desarrollo de proyectos piloto de recogida selectiva de materia orgánica en domicilios y mercados.** Tratamiento en el municipio en combinación con los residuos procedentes de las podas de parques, jardines y particulares. Establecimiento de pequeñas plantas de tratamiento descentralizadas para producción de compost o vermicompost, para su reutilización en jardinería y huertos urbanos.

La agricultura, la pesca y la ganadería:

13. **Defensa del suelo agrícola:** Apoyo a la preservación y protección del suelo agrícola (productivo y potencialmente productivo) del municipio: La política municipal de las últimas décadas se ha caracterizado por potenciar al máximo la ocupación del suelo con potencial agrícola (en producción o no) con nuevas urbanizaciones e infraestructuras de todo tipo. Esta tendencia continúa. De todos es sabido el papel estratégico y fundamental que juega el suelo agrícola sobre el territorio. A través de su protección se preservan espacios abiertos, el paisaje, un importante patrimonio etnográfico e hidráulico y, entre otras cosas, la opción de revitalizar la actividad agraria, sobre todo en sectores emergentes como los del mercado interior, la agricultura ecológica y la agroecología. Es necesario tomar conciencia de que Telde ha sufrido en los últimos 20 años la mayor transformación paisajística de toda su historia, sólo comparable con la introducción de la caña de azúcar, y que, además, esta transformación es prácticamente irreversible. Tenemos que decidir si queremos continuar este camino depredador o si tenemos intención de reconducirlo. Instamos a todos los partidos políticos a que asuman la puesta en práctica de un Plan de Protección del Suelo Agrícola, definiendo espacios agrícolas estratégicos (tomando en consideración diversos factores: paisajísticos, vertebración del territorio y social, condiciones para su puesta en uso, existencia de redes hidráulicas tradicionales o modernas redes asociadas a la reutilización, ...) y estableciendo medidas para su recuperación como suelo rústico, combatiendo la especulación sobre dichos espacios y gestionando y desarrollando campañas de recuperación de bancales y restauración de la cubierta vegetal autóctona para evitar la irreversible pérdida de suelo fértil.
14. **Apoyo a la agricultura ecológica,** a la producción local de productos procedentes de sectores ganaderos de Telde. Regulación de las instalaciones agrarias (las susceptibles de ello) para que puedan estabilizarse en el sector y puedan optar a ayudas oficiales. Dignificar la profesión del agricultor. Realizar campañas informativas donde se realce la imagen del agricultor. Destacar su misión de conservador del medio ambiente y del suelo, su misión de preservar el paisaje tradicional canario, su efecto amortiguador sobre la desertización y erosión.
15. Uno de los grandes problemas de las cofradías y de los pescadores en general, hoy en día, es por un lado la escasa valoración de su producto y por otro la competencia con países cercanos. Creemos que se deberían modificar las estructuras comerciales, fuertemente intermediadas, en aras de mejorar las

economías de los pescadores. Otra propuesta muy relacionada con la anterior, sería, además, la modernización de la flota y las artes de pesca.

La ordenación territorial:

16. **Apoyo a la gestión del Sitio de Interés Científico de Tufia:** Se trata del único espacio natural protegido exclusivo de Telde en la actualidad, aparte del Roque de Gando, y se encuentra en un estado penoso de abandono y con múltiples problemas de conservación y conflictos con el tráfico rodado y los proyectos que ha planteado, hasta ahora, el ayuntamiento. Instamos a los partidos políticos a que incorporen en sus programas medidas para colaborar con la administración competente, Demarcación de Costas y Consejería de Política Territorial, para la preservación y gestión del espacio natural y la resolución de los conflictos existentes. **Apoyo a la Propuesta de declaración del Campo de Volcanes de Rosiana como espacio natural protegido:** Este espacio, que abarcaría desde la Montaña de Cuatro Puertas, al Este, hasta los Altos de Jarcó, por el Oeste, y desde el Barranco del Draguillo, al Sur, hasta los límites con el Paisaje Protegido de Lomo Magullo, al Norte, contiene suficientes valores naturales, etnográficos y paisajísticos como para convertirse en la gran reserva natural de Telde. Sería el único espacio natural protegido de interior que estarían dentro del municipio de Telde en su totalidad. Es necesaria la declaración de este espacio para desincentivar otros proyectos urbanísticos y mejorar su protección. A instancias de este colectivo ya se ha abierto el expediente administrativo para la declaración como espacio natural con la figura de "Paisaje Protegido". Solicitamos que los partidos políticos apoyen esta iniciativa e insten a la elaboración de un Plan Especial de Protección que incorpore la participación ciudadana y el desarrollo de iniciativas compatibles con los valores de la zona y basadas en su preservación.
17. **Solicitar la demolición del Parque Comercial del Jinámar** y recuperar aquel espacio en coherencia con el espíritu del proyecto inicial para enaltecer el Sitio de Interés Científico, y sus valores naturales, arqueológicos y paleontológicos.
18. **Generar un frente común de oposición para proteger a la ciudadanía frente a la construcción de la tercera pista de vuelos del aeropuerto de Gran Canaria. Velar por la salud de las personas en cuanto a la contaminación acústica generada por el aeropuerto.** Informar a la población de la huella sonora y los afectados en "visperas".

19. **Desarrollo prioritario de equipamientos públicos en los barrios:** parques y jardines con especies autóctonas y utilización de aguas depuradas, con la participación de los vecinos en su diseño y ubicación. **Desarrollo de una red de huertos urbanos públicos y huertos escolares** por todos los barrios del municipio y centros educativos.
20. **Impedir la recalificación de suelo** hasta que no se haya ejecutado, al menos el 90% del suelo clasificado en el Plan General actual. Prohibir cualquier tipo de uso residencial (vivienda unifamiliar aislada) sobre suelo rústico y protegido (espacios naturales protegidos, dominio público, barrancos, montañas, etc.). **Derribar las construcciones ilegales** con sentencia firme, especialmente en espacios naturales protegidos, y evitar cualquier proceso de legalización de las mismas. Potenciar los mecanismos de control desde una oficina especial de disciplina urbanística, en coordinación con la policía local, la Agencia de Protección y el SEPRONA.
21. **Incluir a las asociaciones de defensa del medio ambiente** en los órganos colegiados de deliberación, consulta y decisión en materia urbanística de ámbito local.
22. En general todos los municipios sufren procesos acelerados de pérdida de diversidad biológica, en gran medida debido a una mala ordenación de los recursos naturales por encima de su tasa de renovación natural, y a políticas económicas y sociales incompatibles con la conservación de la biodiversidad. Entre otros factores, asistimos a un impulso muy significativo de la construcción de grandes infraestructuras, a la multiplicación de los desarrollos urbanísticos y a un constante crecimiento de la actividad socioeconómica que pesan gravemente sobre los recursos, espacios y especies. Sin embargo, en las administraciones públicas falta voluntad política para atajar el proceso, cuando no son ellas mismas quienes protagonizan las más graves agresiones. Las administraciones locales pueden colaborar con los objetivos de **detener la pérdida de biodiversidad** en el 2010 (www.countdown2010.net), estableciendo una estrategia para conseguirlo y animando a otras administraciones para que se adhieran al mismo.

El litoral y el medio marino:

23. **Protección y gestión efectiva del litoral teldense.** Creación de un plan activo de gestión y control del litoral con la incorporación de un grupo de la

policía local especializado en la vigilancia y control del litoral en cuanto a todo tipo de vertidos líquidos o de residuos, infracciones urbanísticas y agresiones al litoral. Aprobación de una moratoria urbanística en todo el litoral y retirada de residuos. Aprobación de una moratoria de construcción de nuevos puertos deportivos en el litoral. Así mismo los cambios climáticos sugieren planes directores para proteger a la población de las subidas del nivel del mar. Es importante, por tanto, no autorizar más construcción cerca de la costa, e ir pensando en el retranqueo de las viviendas de primera línea.

El patrimonio histórico:

24. Desarrollo de un plan de etapas para la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y prehistórico del municipio de Telde. En coordinación con el Servicio de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria y con las máximas posibilidades de participación ciudadana, se debe elaborar y ejecutar un plan de etapas y de prioridades para la recuperación, consolidación, documentación y puesta en valor de los elementos patrimoniales del municipio, en primera instancia los cercanos, o integrados en áreas urbanas o que están en riesgo de desaparición. En el entorno de la Ciudad de Telde este plan puede ir conformando una red de puntos visitables de interés que pueden, incluso, dinamizar el espacio urbano desde el punto de vista turístico. Entre las actuaciones claves a realizar está la recuperación de Los Picachos y Cuatro Puertas.

La participación ciudadana:

25. Promover una democracia participativa: Es fundamental e indispensable, para que esta sociedad tienda hacia un modelo más sostenible, social y económicamente en equilibrio con la naturaleza y nuestro patrimonio, y preserve y potencie la verdadera calidad de vida de su ciudadanía, al plantear una democracia más participativa y que busque el consenso en las tomas de decisiones. Esta apuesta requiere mucha imaginación y un cambio de actitud importante en los partidos políticos en general. Requiere asumir la humildad de que es necesario contar con la población para tomar decisiones. Requiere erradicar las actitudes de prepotencia de nuestros ediles. Requiere eliminar la manipulación, la influencia interesada y el dirigismo por parte de la clase política gobernante sobre la sociedad civil y el asociacionismo. Requiere aplicar

técnicas innovadoras de participación para transformar la sociedad y no simplemente para legitimar decisiones políticas ya dadas. Instamos a todos los partidos políticos a que comiencen a conformar un Foro Ciudadano como órgano consultivo de las decisiones municipales y como medio de comunicación y recepción de demandas y propuestas de la ciudadanía. Este Foro no debe estar presidido por el ayuntamiento, sino por ciudadanos sin vinculación partidista. Podrán formar parte de él ediles o técnicos municipales en igualdad de voz y voto que el resto de los ciudadanos representados. Aplicará técnicas innovadoras de participación, para la toma de decisiones y aceptación de propuestas. Primará la búsqueda del consenso sobre la imposición de decisiones mayoritarias no suficientemente debatidas. Se aprobará, además, un reglamento de participación ciudadana por el que la corporación deberá disponer del informe consultivo del Foro ciudadano para la toma de decisiones. A su vez, la futura corporación debería establecer medidas para la creación de presupuestos participativos en el ayuntamiento. Determinados presupuestos deberán ser gestionados directamente por los colectivos afectados como es el caso de juventud, agricultura, etc.

Telde, Gran Canaria, a 1 de mayo de 2007.

Junta Directiva de Turcón-Ecologistas en Acción

Más información en: www.turcon.org

E-mail: turconsenderismo@gmail.com

Dirección postal: Apartado de correos nº 134, Telde